DSE DIRECCION SECTORIAL EMPRESARIAL · concamin · CONCANACO SERVYTUR MEXICO · COPARMEX · INFONAVIT

Comunicado

Cambios en productos de crédito

A partir de hoy 9 de julio del año en curso, quedarán liberados los siguientes cambios en productos de crédito:

Valor de vivienda

- Se elimina el tope de 350 VSM en el valor de vivienda para Crédito Infonavit destinado a la compra de vivienda nueva o usada. Con este cambio, quedan liberados los valores de vivienda en todos los productos.

Capacidad de compra

- Se elimina el tope en la capacidad de compra (monto de crédito + SSV) para los productos: Crédito Infonavit, Cofinavit, Cofinavit Ingresos Adicionales, Infonavit Total. Ahora ningún producto tendrá tope en la capacidad de compra.

Aportación complementaria

- Se elimina este concepto. Para los casos en que el resultado del Modelo de Evaluación Integral sea "medio" o "por mejorar" aplicando garantía de pago de crédito y el Saldo de Subcuenta de Vivienda sea insuficiente para cubrirlo, se disminuirá del monto de crédito la cantidad que corresponda.

Fuente: Subdirección General de Crédito